



Foro: “Avances y desafíos de la cooperación internacional en desastres”

Informe de relatoría

Desarrollo Social

*Secretaría Permanente del SELA
Santiago, Chile
11 y 12 de marzo de 2024
SP/FADCID/IR-24*

Copyright © SELA, marzo de 2024. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I. RESUMEN	1
II. DESARROLLO DEL TALLER	3
III. CLAUSURA	9
A. CONCLUSIONES	9
B. RECOMENDACIONES	11

I. RESUMEN

Los días 11 y 12 de marzo de 2024, en Santiago, Chile, se efectuó, presencial y virtualmente, el "Foro sobre los avances y desafíos de la cooperación internacional en desastres", organizado por la Secretaría Permanente del SELA, en alianza con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) de Chile.

Este evento se enmarcó en el *Proyecto B. Gestión integral de riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. Actividad I. Construcción de alianzas público-privadas (APP) para la Reducción del Riesgo de Desastre en América Latina y el Caribe, del Programa II: Gestión integral del riesgo de desastre y cambio climático*, contemplado en el Eje Temático Desarrollo Social del [Programa de Trabajo 2022-2026](#) del SELA.

La idea de este foro partió de la convicción del SELA de que en América Latina y el Caribe (ALC) aún hay mucho por hacer en materia de infraestructura y de servicios de calidad disponibles para todos y de que muchos países de la región presentan un déficit de activos de infraestructura, de mantenimiento eficiente y de calidad en la prestación de servicios, lo que afecta considerablemente la calidad de vida de sus habitantes. Son muchas las causas que generan esta realidad, entre ellas la poca competitividad de las economías y la baja inversión para desarrollar y mantener la infraestructura.

Como un aporte a la mejora de la realidad antes resumida, el SELA, la CEPAL y el SENAPRED unieron sus esfuerzos para ofrecer a los especialistas y demás interesados un espacio de discusión que permitiera abordar los avances y los desafíos de la cooperación internacional en desastres, con especial énfasis en la inclusión de las alianzas público-privadas (APP), en la construcción de una infraestructura resiliente que permita la optimización de los servicios en ALC y favorezca el crecimiento inclusivo para que toda la población tenga acceso efectivo a una infraestructura de calidad. El diálogo escenificado por los panelistas y demás especialistas invitados se propuso identificar la generación de activos resilientes capaces de proveer de manera sostenible la prestación de servicios para que puedan funcionar las infraestructuras sociales referidas a salud, educación y servicios de emergencia.

INAUGURACIÓN

Las palabras inaugurales fueron iniciadas por el Sr. Luis F. Yáñez, Secretario de la CEPAL, y el Sr. Gerardo Torres Zelaya, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, en representación de la Presidencia Pro t mpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC), quienes coincidieron en relevar la pertinencia y la importancia de los temas contemplados en la agenda del Foro y expresaron su convicci n de que este evento ser a una excelente oportunidad para un intercambio fruct fero entre los especialistas asistentes con miras a identificar las posibilidades y los desaf os de Am rica Latina y el Caribe en materia de Gesti n de Reducci n de Desastres (GRD).

Finalmente, el Excelent simo Sr. Embajador Clarems Endara, Secretario Permanente del SELA, al saludar y dar la bienvenida a la audiencia, se al  que el SELA ha venido prestando particular atenci n y apoyo a las actividades en materia de gesti n de riesgos y prevenci n de desastres, compromiso plasmado en su documento constitutivo, el [Convenio de Panam ](#) (1975), y expresado en su inter s en lograr una mayor cooperaci n y coordinaci n con los entes especializados en el tema, particularmente, en la esfera de las Naciones Unidas. Agreg  que el SELA est  totalmente comprometido con el abordaje de tem ticas

relacionadas con la Cooperación Sur-Sur (CSS) en la gestión integral de riesgo de desastres, incluidos los fondos y protocolos existentes en la materia, la medición de los daños y pérdidas en el medio ambiente, la relevancia de las alianzas público-privadas (APP), así como la articulación entre los gobiernos y la sociedad civil en materia de gestión de riesgo de desastres en ALC.

Informó que, en 2023, el organismo publicó el [Diagnóstico para la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe](#)¹ y que, actualmente, está trabajando en la construcción de un *Diagnóstico para la gestión del riesgo de desastres*, en el contexto del *Plan de Acción Regional (PAR)* para la implementación del *Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2030*. Finalmente, expresó su convicción de que el foro sería, como en efecto lo fue, “un escenario para la promoción de espacios de articulación y de toma de decisiones que favorezcan la resiliencia de la infraestructura”.

II. DESARROLLO DEL TALLER

Lunes, 11 de marzo de 2024

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES

Moderador: *Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).*

Enrique Oviedo, de la Secretaría de la Comisión de la CEPAL, presentó la ponencia [Desastres: un ámbito para la Cooperación Sur-Sur](#). Destacó que América Latina y el Caribe cuenta con una fuerte institucionalidad para desarrollar acciones de cooperación en materia de GRD y que una muestra de la fuerza de la cooperación internacional se hizo evidente con el Huracán Iván, en Granada (septiembre de 2004). Recordó que los efectos de los desastres son transversales y que, por lo tanto, involucran a las organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

Hizo referencia a varias instancias de cooperación internacional y soluciones regionales específicas, tales como el Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF)-Segregated Portfolio Company (SPC), un seguro paramétrico que, hasta ahora, acotó, ha pagado 260 millones de dólares. Este último incluye los siguientes productos: Ciclón tropical, exceso de lluvia, terremoto y COSTA (para el sector pesquero). Actualmente, sirve a los países centroamericanos y a 19 del Caribe. Asimismo, se refirió a la Resolución 1 de la I Reunión de la Conferencia regional sobre Cooperación Sur-Sur de ALC (Mayo, 2023) en la cual se destacó la importancia de promover, en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, un abordaje integral de la gestión del riesgo de desastres.

Álvaro Monett, de la División de Estadísticas de la CEPAL, presentó la ponencia [Información geoespacial: herramienta de apoyo a la gestión de desastres](#). Inició comentando el Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM) y explicó como el programa de trabajo del comité está alineado con cinco grandes marcos globales de desarrollo como, por ejemplo, la Agenda 2030 y el Marco Sendai para la RRD 2015-2023, destacando los componentes del UN-GGIM vinculados a los cinco marcos referidos. Seguidamente, comentó el *Marco Estratégico de Información y Servicios Geoespaciales*

¹ Convergencia, Vol. 1, N° 4, septiembre, 2003. Caracas. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Disponible en: <https://www.sela.org/media/3229106/revista-convergencia-septiembre-2023-vol-1-no-4.pdf> y en <https://www.sela.org/media/3229261/revista-convergencia-no-4-ingles.pdf>

para Desastres adoptado por la ONU (2018) y sus prioridades de acción (Gobernanza, capacitación, datos, infraestructura común y movilización de recursos) y precisó que ese marco provee lineamientos para maximizar el uso de la información geoespacial, antes, durante y después de un desastre.

A continuación, explicó el soporte a la gestión de desastres en sus tres momentos clave: antes, durante y después de un evento catastrófico, destacando las acciones correspondientes a cada uno. Hizo referencia a la plataforma geoespacial de apoyo a la metodología DALA cuya aplicación consiste en "la estimación, en términos monetarios, de los efectos e impactos causados por el fenómeno con el objeto de servir de guía para los procesos de recuperación y reconstrucción". Por último, hizo algunas consideraciones finales, conclusivas unas y propositivas otras.

Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD en Chile, habló sobre la [Cooperación Internacional para la gestión integral de riesgo en desastres](#). A partir de los ODS 4; 9 y 11, relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), resumió la acción del PNUD en ese ámbito, destacando los enfoques y las herramientas utilizadas frente a las crisis y los riesgos y las dimensiones del trabajo realizado en Chile en el lapso 2010-2024 por esa agencia internacional. Seguidamente, comentó lo realizado en función de la reducción de la vulnerabilidad climática en ciudades costeras chilenas. Por último, señaló algunos desafíos presentes en la cooperación internacional en desastres.

FONDO CELAC PARA LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA Y RESPUESTA INTEGRAL A DESASTRES

Moderador: Enrique Oviedo, *Secretaría de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.

Gerardo Mendoza, Jefe de la Unidad de Proyectos de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL, presentó el [Fondo CELAC para la adaptación climática y respuesta integral a desastres](#). Destacó que la CELAC creó el *Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales* (FACRID) para fortalecer la cooperación regional en la adaptación al cambio climático y la prevención y preparación para respuestas integrales a desastres naturales.

Explicó que el objetivo específico del FACRID es mejorar las capacidades nacionales y subregionales en: i) prevención; ii) mitigación y preparación para la respuesta a emergencias derivadas de desastres climáticos o hidrometeorológicos y para la adaptación al cambio climático a través de proyectos que contribuyan a promover y fortalecer las iniciativas de prevención; iii) mitigación y preparación de los países para respuestas de emergencia a desastres o adaptación al cambio climático; iv) fortalecimiento de los enfoques preventivos para la adaptación al clima, la recuperación y la evaluación del impacto de los desastres y v) establecer o mejorar las normas y procedimientos para el uso de la tierra, el desarrollo de infraestructura resiliente, así como para procesos de rehabilitación y de reconstrucción, entre otros.

Por último, agregó que el FACRID es financiado con aportes voluntarios de los Estados miembros y administrado por la CEPAL, en línea con los términos del acuerdo firmado por las partes y las normas administrativas, financieras y de auditoría de las Naciones Unidas.

Omar Bello, de la Secretaría de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), elaboró en torno a las experiencias suscitadas en el marco de la [Cooperación técnica en desastres CEPAL- Honduras: una historia de 50 años](#). Resumió las ejecutorias de la CEPAL para asistir a ese país durante los últimos 50 años. A tal efecto, se concentró en las evaluaciones de desastres efectuadas y en el establecimiento de las líneas de base multisectorial.

4

Señaló que la CEPAL es la institución pionera tanto en la evaluación de desastres como en la compilación de la metodología para hacerlo, destacando que su primera evaluación de un desastre fue a propósito del huracán *Fifi* en Honduras. Asimismo, refirió que la CEPAL también dirigió las evaluaciones del huracán Mitch (incluyendo las obras post Mitch), los huracanes *Eta* y *Iota* y; la tormenta tropical Julia (con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y la Oficina de la Coordinadora Residente -OCR- de Honduras).

Martes, 12 de marzo de 2024

DESAFÍOS PARA LA GOBERNANZA A NIVEL NACIONAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: EL CASO DE CHILE.

Moderador: *Víctor Orellana, Asesor de vinculación y Políticas Públicas.*

Mario Poblete, Subdirector de Desarrollo Estratégico del SENAPRED, presentó la [Plataforma Nacional de Chile para la RRD: evolución y oportunidades para una territorialidad efectiva](#). Señaló que, inicialmente, la plataforma se configuró con 30 organismos (actualmente son más de 200) de carácter multisectorial y transversal vinculados con los sectores público y privado, la academia, organismos científicos-técnicos, las fuerzas armadas, las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile y organizaciones de la sociedad civil y de voluntariado, entre otras. Añadió que, actualmente, la plataforma trabaja en la ejecución y el seguimiento de más de un centenar de acciones estratégicas plasmadas en la *Política y Plan Estratégico Nacional* vigente, apelando al principio de co-responsabilidad y propiciando que los diversos actores del SENAPRED contribuyan con el logro de las metas propuestas para la construcción de un territorio y una sociedad más resilientes.

Claudio Osorio, especialista de GRD del BID, presentó el [Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión del Riesgo de Desastres \(iGOPP\): una herramienta para fortalecer y reportar la gobernanza del riesgo de desastres](#). Definió el iGOPP como un indicador compuesto que permite verificar si en un determinado país se dan las condiciones de gobernanza adecuadas para implementar políticas públicas de GRD. A su vez, identificó a la gobernanza con la gestión continua y estable por parte de las instituciones de gobierno, actores sectoriales y privados de un país y agregó que, a mayor capacidad para atender un tema, debe observarse una mayor efectividad de las decisiones, de las políticas y de las acciones implementadas.

Señaló que, desde el punto de vista normativo, el iGOPP determina si existe una definición de roles y de responsabilidades en materia de GRD y, desde el punto de vista institucional, si las instituciones existentes son idóneas en términos de la suficiencia cuantitativa y cualitativa de sus recursos, con especial énfasis en el talento humano. Comentó que el Índice facilita el análisis de la asignación de recursos financieros para atender las responsabilidades asociadas a la GRD y destacó que esta herramienta se ajusta a dos marcos conceptuales: uno de la GRD y otro marco de las políticas públicas; comentó sus seis componentes, a saber: i) marco general de la gobernanza; ii) identificación del riesgo; iii) reducción del riesgo; iv) preparativos de respuesta; v) planificación de la recuperación y vi) protección financiera. Finalmente, resumió los aspectos generales del iGOPP.

Omar Bello, de la Secretaría de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), habló sobre la definición de una [Línea de base para museos, bibliotecas y edificios patrimoniales](#). Inició su presentación explicando en qué consiste la evaluación de desastres, destacando que la metodología de la CEPAL para evaluar desastres incluye los siguientes elementos: i) estimación de los efectos: daños, pérdidas y costos adicionales; ii) estimación de los impactos: las consecuencias de los efectos en distintas variables sociales y económicas (ingreso familiar, desempleo, crecimiento del PIB y el saldo fiscal, entre otros) y iii) estimación de necesidades financieras: recuperación y reconstrucción.

Finalmente, explicó el ejercicio realizado con la aplicación del IGOPP a partir del establecimiento de una línea base para museos, bibliotecas y edificios patrimoniales, de los cuales, dijo, se analizaron dos aspectos: i) los activos (bienes inmuebles y bienes muebles) y ii) los flujos. Enfatizó la importancia de la determinación del costo de reposición de un activo, similar al que se tenía.

DAÑOS Y PÉRDIDAS EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE: LA INTERCONEXIÓN DE DOS AGENDAS DE DESARROLLO.

Moderador: *Julian Cortés Oggero, profesor de Geofísica del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.*

Al introducir el tema, el moderador destacó que la crisis climática ha colocado los daños derivados de eventos extremos en el centro del debate global, resaltando la urgente necesidad de una infraestructura resiliente que soporte y se adapte a esas adversidades. Destacó que ALC es una de las regiones más afectadas por el Cambio Climático (CC) y que ya ha experimentado efectos devastadores. Expresó que la instalación del [Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños](#), en noviembre de 2013, fue un punto importante por cuanto permitió que este debate haya ganado una creciente relevancia en distintas instancias internacionales, especialmente en las conferencias de partes (COP), la última de las cuales (COP28, Dubai, noviembre de 2023), dijo, marcó un hito al alcanzar un acuerdo sobre la gobernanza del Mecanismo, lo que releva la importancia de desarrollar una infraestructura resiliente frente a desastres y considerar el problema de los daños y pérdidas.

Seguidamente, hizo referencia a otros acuerdos alcanzados en ese cónclave que marcan, expresó, un camino hacia el abandono de los combustibles fósiles y a la adaptación al impacto del CC. A continuación, citó el acuerdo para la transición hacia combustibles no fósiles y agregó que se impuso la tesis de la reducción gradual de esos combustibles. Hizo referencia a la creación del *Fondo de Pérdidas y Daños* (COP28) para ayudar a las comunidades vulnerables y a las naciones en desarrollo a enfrentar los impactos de los desastres climáticos. Seguidamente, indicó que la COP28 concluyó la evaluación del estado de la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y que, de nuevo, se volvió a enfatizar la necesidad de avanzar hacia la temperatura global de 1.5 grados Celcius y el acuerdo sobre la necesidad de apoyar al desarrollo de las energía renovables, especialmente, la ayuda a determinados países para producir ese tipo de energías. Por último, comentó las oportunidades que esta situación representa para Chile para avanzar en su agenda energética y para consolidarse como un líder en la región con respecto al CC y al desarrollo de energías limpias.

Gladys Santis, de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente de Chile. Hizo algunas consideraciones sobre los [Daños y pérdidas en la adaptación al cambio climático: evolución, avances y desafíos](#), destacando los siguientes aspectos: i) ciclo de adaptación al CC: evaluación de impactos, vulnerabilidad y riesgos; ii) enfoque de riesgo del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), el cual se basa en los elementos amenaza, exposición y vulnerabilidad; iii) planes sectoriales de adaptación (silvoagropecuario, biodiversidad, pesca y acuicultura, entre otros); iv) coordinación de agendas de adaptación al CC; v) gestión de riesgo de desastres y vi) el *Atlas de Riesgo Climático (ARClím)* el cual, apuntó, es el paso final en la evaluación que se realiza con relación al CC y en el que se ha ido avanzando de manera general y sectorialmente. Agregó, que el Ministerio del Medio Ambiente, conjuntamente con la Dirección Meteorológica de Chile, ha venido elaborando las previsiones climáticas y que ARClím tiene un explorador de amenazas y una sección de mapas de riesgo, basada en una metodología conocida como cadenas de impacto, que genera mapas de riesgo con datos sobre la exposición, la vulnerabilidad y el riesgo para distintos sectores, distintas amenazas y distintas cadenas de impacto.

6

A continuación, comentó la [Ley N° 21.455 Ley Marco de Cambio Climático](#) (13 de junio de 2022) y relevó sus principales aspectos relacionados con desastres, así como algunos de sus principios: científico, precautorio, preventivo, urgencia climática y transversalidad en la actuación del Estado, entre otros; definiciones clave como pérdidas y daños y riesgos vinculados al CC y la plataforma de adaptación climática. Finalmente, resumió las brechas y las necesidades identificadas: mejora de la coordinación institucional; desarrollo de capacidades; implementación efectiva de enfoques; mejoramiento de la información de ASClim y seguimiento y evaluación permanentes del riesgo de CC que influya en el aumento de la resiliencia.

Joan Romero, Jefe de la Unidad de Resiliencia y Gestión de Riesgos de la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Energía de Chile, presentó la ponencia [Avanzando hacia una infraestructura resiliente a desastres](#). Resumió cómo, desde el Ministerio de Agricultura, se ha avanzado hacia una infraestructura resiliente frente a desastres. Continuó su exposición precisando el contexto en el que opera el sector energético en Chile el cual caracterizó como un mercado liberalizado, competitivo y no subsidiado; con alta dependencia de combustible fósiles importados: bajo nivel de interconexión de gas y electricidad con la región, con un alto potencial renovable y 99.6% de cobertura eléctrica.

Omar Bello, Oficial de Asuntos Económicos de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se refirió al [Protocolo para la estimación de daños y pérdidas en el sector medio ambiente](#) y resumió el contexto nacional de Honduras comentando los siguientes desastres ocurridos en ese país, en los últimos años, a saber: el COVID-19 (2020-21), la tormenta tropical Eta, el huracán Iota (2020) y la tormenta tropical Julia, de los cuales destacó el número de fallecidos y los daños provocados (en US MM dólares). Como parte de este contexto, introdujo las definiciones de daños, pérdidas y de costos adicionales, estos últimos definidos como erogaciones requeridas para la producción de bienes y la prestación temporal de servicios como consecuencia del desastre.

En el contexto internacional, destacó el surgimiento de la estimación de daños causados por el cambio climático (COP27) y la del Marco de Sendai y, finalmente, dio cifras referidas a las emisiones de CO₂, destacando que, en 2019, ALC emitió GtCO₂, equivalente al 10% de las emisiones globales (Cepal, 2023).

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES INFRAESTRUCTURA: EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Moderador: *Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social del SELA.*

Gerardo Torres Zelaya, Subsecretario de Estado de Política Exterior de Honduras, Representante de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC (Honduras), habló sobre la cooperación internacional y las alianzas públicas-privadas en la CELAC, en ese sentido destacó el impulso de iniciativas al interior del mecanismo y la relevancia que mantienen las APP en el desarrollo de políticas para dar frente a los desastres en la región de América Latina y el Caribe. Simplificó tres puntos en la agenda de la PPT CELAC: (1) Dinamizar el Fondo de Atención a Riesgos Naturales FACRID (2) Alianzas Extra Regionales y Público Privadas (3) Incrementar el trabajo entre ambas instancias.

Luis Bonilla, de la Oficina Regional de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas para las Américas (UNDRR), habló sobre [La Reducción de Riesgo de Desastres en el centro del desarrollo sostenible: trabajo en alianza para su fortalecimiento](#). A partir de la ecuación riesgos=amenazas+exposición+vulnerabilidad, señaló las amenazas que los países de las Américas y el Caribe enfrentan en este ámbito, a saber: deslizamientos, inundaciones, tsunamis y cambio climático.

A continuación, comentó las más conocidas iniciativas dirigidas a reducir el riesgo de desastres y de las pérdidas resultantes y a proyectar de forma resiliente el desarrollo sostenible, tales como el *Marco de Sendai* y sus cinco principios de infraestructura resiliente; *los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*; el *Global*

Methodology for Infrastructure Resilient Review, de la UNDRR y la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE).

Macarena Pérez, Directora de Vinculación del Instituto para la Resiliencia ante Desastres (Itrend Chile), presentó la ponencia [Articulación y tecnologías para avanzar en la Gestión de Riesgo de Desastres](#). Resumió la naturaleza, el propósito y, en general, las ejecutorias de Itrend Chile en materia de GRD. Destacó que el sello distintivo de Itrend "es la capacidad de mejorar el ecosistema de resiliencia ante desastres ayudando a resolver fallas del ecosistema para que funcione de la mejor manera posible, promoviendo la colaboración, la agilidad y el talento, y logrando altos estándares en la provisión y adopción de soluciones creativas en los esfuerzos para aumentar la resiliencia del país (Chile)".

Como propósitos de Itrend Chile señaló la creación de bienes y servicios públicos y la articulación "de capacidades de investigación e innovación con base científica en Chile, para reducir el impacto económico, social y ambiental de los desastres y traducir este conocimiento en una oportunidad para el desarrollo de valor futuro para nuestra sociedad". Comentó los elementos impulsores de la resiliencia en Chile, a saber: la *Ley 21.364*, por medio de la cual se estableció el "Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres", y se creó el SENAPRED (2021); la *Base para la Estrategia Nacional CTCI 2021* la cual establece a la resiliencia como un área estratégica, los principales riesgos derivados del cambio climático como sequías, inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra, entre otros.

Romy Calderón, Jefe del Programa de Estudios Económicos e Información de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), habló sobre la [Financiación, por la Banca Pública, de la infraestructura y las experiencias de programas de acción rápida ante desastres](#). Después de ponderar los efectos de la infraestructura, uno de los más relevantes, comentó, es que "crea oportunidades de empleo, el acceso universal a los servicios básicos y la mejora de salud pública y ambiental, entre otros beneficios". A continuación, se refirió a la calidad de la infraestructura, destacando que, lamentablemente, ALC esta muy mal posicionada en el *Índice de Calidad de la Infraestructura Relacionada con el Comercio y el Transporte*, lo cual, agregó, reduce considerablemente su capacidad para competir en los mercados internacionales.

Comentando sobre lo que se requiere para solventar la situación arriba descrita, señaló que para alcanzar los niveles de la OCDE, la región necesita invertir unos US \$210, 000 millones adicionales. Añadió, que, habida cuenta de que la planificación y la asignación e implementación ineficientes de proyectos de infraestructura representan entre el 30 % al 50 % de las pérdidas de gastos, los países de la región podrían mejorar su impacto con sus presupuestos de infraestructura mediante la racionalización y la mejora de estos procesos. Finalmente, elaboró ampliamente sobre la acción de los bancos de desarrollo para financiar la infraestructura. A tal efecto, comentó las experiencias de Ecuador (Programa de Fortalecimiento Institucional para la Reconstrucción de la Capacidad Operativa Básica de los GAD); México (Nafin. Esquema Emergente para apoyo en Desastres Naturales y Reactivación Económica); México (Fondo de Desastres Naturales (Fonden) hasta 2021, y las iniciativas de ALIDE en este ámbito.

EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RIESGO DE DESASTRES.

Moderador: Luis Flores, Secretaría de la Comisión, CEPAL.

Carmen Paz Castro, académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, se refirió a la [Teoría y práctica en innovación social en gestión del riesgo](#). Seguidamente, y desde la *Teoría del comportamiento planificado*, señaló que la dimensión socio-relacional que permite el desarrollo de

8

respuestas adaptativas y de capacidades en las comunidades, muestra una variación en la presencia y el rol de la confianza que sustenta las relaciones de solidaridad, reciprocidad y apoyo y que la confianza (la base del vínculo y del capital social), se centra en la naturaleza compartida de la experiencia de emergencia y la necesidad de sobrevivir, lo que permite respuestas adaptativas y capacidades en términos de protección mutua y evacuación colectiva con atención a las necesidades específicas de la comunidad.

A continuación, relevó los principales hitos de la innovación social, con referencia a la comunidad Costa Caleta San Pedro, en Chile. Finalmente, enfatizó el hecho de que la innovación social representa un ejemplo de acción adaptativa desde las bases, que desarrolla acciones que fortalecen el tejido social y conducen a un cambio en el sistema de gestión del riesgo, mejorando su eficacia.

Catherine Mella, encargada del Programa de Medioambiente, Gestión del Riesgo y Emergencias (MAGRE) de Caritas Chile, habló del [Programa medioambiente, gestión del riesgo y emergencia \(MAGRE\)](#). Comenzó resumiendo los objetivos del programa, a saber: i) construir comunidades resilientes mediante la reducción de la vulnerabilidad y ii) fortalecer las capacidades de autoprotección, comunicación y cohesión social con un enfoque centrado en las personas, las familias y en la comunidad como totalidad, a partir de la identificación de los distintos actores locales.

A continuación, comentó las características clave de la estrategia de gestión del riesgo para luego detallar el proceso de intervención, identificando los siguientes momentos en la gestión del proyecto: i) conformación de comités locales para la RRD; ii) formación comunitaria en gestión del riesgo; iii) análisis participativo del riesgo; iv) planificación comunitaria para la reducción del riesgo y v) implementación de inversiones locales de reducción del riesgo.

Leila Jazum, investigadora del Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN), presentó la [Gestión comunitaria del riesgo de desastre - Quebrada de Macul](#). Introdujo el tema citando el Marco Sendai que establece la necesidad de “velar porque se aprovechen... los conocimientos y las prácticas tradicionales, indígenas, locales, para complementar los conocimientos científicos en la evaluación del riesgo de desastres y en la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y programas”... Seguidamente, comentó el ejemplo de la Comunidad Nasa, en Colombia que, después de sufrir un terremoto y varias avalanchas, en 1994 “se empoderó de su planificación territorial e implementó sus conocimientos en la gestión de la reducción y mitigación del riesgo de desastres”.

A continuación, hizo referencia a otros casos de desastres en los que las comunidades respectivas actuaron “en los vacíos dejados por el Estado, autogestionando múltiples amenazas”, resaltó las lecciones aprendidas en cada caso, y enunció algunos desafíos que deben ser afrontados con miras a hacer más efectiva la gestión de reducción de desastres en la región, apoyada en la gestión comunitaria. A propósito de la amenaza de aluvión en la Quebrada de Macul, en Chile, señaló que “los campamentos reflejan el desacoplamiento de las políticas de planificación territorial y las políticas de GRD, respecto a distintas formas de ocupar el territorio, y a sus formas internas de organización política”.

Antonio Fritis, Encargado Nacional Urbano del Programa Quiero mi Barrio DDU MINVU, explicó el [Programa Quiero mi Barrio \(PQMB\)](#) del cual dijo que realiza intervenciones de regeneración urbana las cuales, acotó, incorporan medidas de gestión del riesgo en barrios expuestos a riesgos de desastres, a partir de un diagnóstico integral que fortalece el vínculo del barrio con la comunidad. Agregó que el programa ha promovido el fortalecimiento de la participación ciudadana y los procesos de gobernanza a nivel nacional, regional, local y comunitario.

Finalmente, destacó el hecho de que el PQMB incorporó el enfoque de reducción del riesgo de desastres de forma proactiva y prospectiva (antes de que suceda un evento desastroso) en su metodología de trabajo.

Rolando Pardo, Jefe del Departamento de Prevención de Incendios Forestales del CONAF de Chile, habló sobre el [Trabajo comunitario para la autoprotección](#). Resumió, gráficamente, la ocurrencia y las afectaciones de 38 temporadas de incendios en Chile (1985-2023). Seguidamente, explicó los factores de comportamiento del fuego; comentó los componentes de un programa con comunidades para prevenir incendios forestales; explicó el análisis de riesgo de incendios forestales en función de cinco interrogantes clave, a saber: i) ¿Dónde Priorizar?; ii) ¿Qué normativas aplicar?; iii) ¿Qué actores deben participar y deben entender este riesgo?; iv) ¿Quiénes deben realizar las acciones de mitigación? y v) ¿Qué obras de mitigación deberá llevar un plan de manejo en zonas de Interfaz Urbano Forestal (IUF)?

III. CLAUSURA

En la sesión de clausura, Gerardo Torres Zelaya, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras; Alicia Cebrián, Subdirectora de Reducción del Riesgo de Desastres de SENAPRED; Max Bonnel, Jefe de Oficina Coordinador Residente – ONU- Chile; Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y; Gustavo Herrera, Coordinador de Desarrollo Social del SELA, expresaron su complacencia por la realización del Foro y coincidieron al relevar su contribución al debate y al enriquecimiento conceptual y práctico de aspectos fundamentales de la RRD en ALC, con especial referencia a la experiencia chilena.

Desde algunas reflexiones y afirmaciones de carácter conclusivo y/o propositivo y, en general, de las experiencias, ideas y opiniones técnicas compartidas por los panelistas, en su presentación inicial y en sus posteriores intervenciones en respuesta a las preguntas formuladas por la audiencia, se resumieron las siguientes conclusiones y recomendaciones orientadas a optimizar la acción público-privada con miras a una GRD más efectiva en ALC:

A. CONCLUSIONES

- 1) La captación oportuna, la compilación y la sistematización de la información pertinente, instrumentada a través de herramientas que faciliten su acceso, utilización y aprovechamiento, constituyen el primer paso de la gestión de riesgo de desastres y de su territorialización y, al mismo tiempo, posibilitan y facilitan la evaluación de cualquier desastre.
- 2) La convicción de que la GRD es un factor clave para los procesos de desarrollo ha conducido a la adopción de políticas intrarregionales dirigidas a integrar los enfoques sectoriales con una base territorial concreta para impulsar las acciones de coordinación y promoción, así como para tomar decisiones en áreas cruciales no abordadas en estrategias anteriores lo que, a su vez, ha conducido a acciones como las gestionadas por el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y el SICA en Centroamérica, de la mano de la comunidad internacional la cual se ha dado a la tarea de transversalizar la GRD en una serie de acuerdos internacionales como el *Marco de Acción de Hyogo* y su sucesor, el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.
- 3) Un sistema de gobernanza sólido se caracteriza por tener leyes e instrumentos para la GRD, funciones y responsabilidades y una estructura de coordinación.

10

- 4) La innovación social representa un ejemplo de acción adaptativa desde las bases, que desarrolla acciones para fortalecer el tejido social y conducir a un cambio en el sistema de gestión del riesgo para mejorar eficacia.
- 5) Hay numerosos ejemplos de las diversas estrategias de prevención del riesgo que nacen en las comunidades y que generan capacidades y optimizan los recursos existentes, hechos que han motivado a las instituciones locales a dar apoyo en capacitación y recursos.
- 6) La relación entre los dirigentes de las comunidades va avanzado desde el trabajo interno de la comunidad al trabajo en conjunto con otras comunidades y, posteriormente, con la institucionalidad pertinente en general.
- 7) Las iniciativas han tenido avances y retrocesos que han resultado en un mayor interés en potenciar la acción comunitaria como estrategia de carácter continuo, ante la lentitud de las instituciones para gestionar mejoramientos permanentes.
- 8) Es posible transversalizar medidas de reducción de riesgos en el diseño de obras de infraestructura e intervenciones sociales dentro de las operaciones de regeneración urbana, contribuyendo a la seguridad del barrio y de su comunidad.
- 9) En ALC se requiere un cambio de mentalidad en materia de prevención de reducción de desastres que facilite la inversión en ella ya que se trata de un concepto que, a diferencia de los países desarrollados, es muy difícil de internalizar en los países latinoamericanos y caribeños.
- 10) Más allá de lo físico y lo geomorfológico, el territorio debe ser concebido como un proceso de construcción social de múltiples agentes y de múltiples dimensiones.
- 11) Los siguientes son algunos aspectos clave de la gestión de riesgo: i) participación protagónica vinculante de las comunidades para el fortalecimiento comunitario; ii) promoción de procesos de gobernanza local del riesgo búsqueda de la incidencia en la toma de decisiones; iii) pluralismo epistemológico; iv) pertinencia territorial; y v) compromiso con los Derechos Humanos y con los objetivos del Desarrollo Sostenible.
- 12) La gestión de información geoespacial es un componente fundamental de la gestión integral de riesgo de desastres.
- 13) El soporte geoespacial a la gestión de desastre abre un valioso espacio de colaboración a nivel nacional, regional y global.
- 14) La gestión del riesgo requiere de la participación de diversos actores sociales pertenecientes a un país, región, localidad o comunidad concreta, e implica generar acuerdos sociales para el desarrollo de estrategias, programas o proyectos orientados a la prevención, respuesta y la recuperación ante un desastre.

Cooperación internacional

- 1) En materia de cooperación internacional para la gestión integral de riesgo de desastres, América Latina y el Caribe, en general, cuenta con una institucionalidad fortalecida: una estructura institucional, claridad

de las normas que la rigen, con recursos para desarrollar su labor, así como preparación y compromiso de sus funcionarios.

- 2) La región tiene amplia experiencia en ambas modalidades de cooperación internacional, especialmente en Cooperación Sur Sur (CSS) y en Cooperación Triangular (CT).
- 3) Entre las más recientes iniciativas de cooperación internacional en desastres, en ALC, destacan: el CCRIF SPC; el Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales (FACRID) de la CELAC y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de ALC.

Infraestructura

- 1) La infraestructura de calidad es fundamental para el crecimiento y desarrollo de un país porque: i) es un motor de gran impacto en el crecimiento económico y el desarrollo inclusivo; ii) mejora la productividad y la competitividad de las empresas y de la economía en general; iii) favorece la integración de los países; iv) facilita el acceso de la producción de las pequeñas localidades a los mercados nacionales e internacionales; v) crea oportunidades de empleo; vi) facilita el acceso universal a los servicios básicos; vii) contribuye significativamente a la mejora de la salud pública y a la protección y preservación del medio ambiente, entre otros beneficios.
- 2) La planificación, asignación e implementación ineficientes de proyectos de infraestructura representan entre el 30% al 50% de las pérdidas de gastos, por lo tanto, los países podrían mejorar su impacto con sus presupuestos de infraestructura mediante la racionalización y la mejora de estos procesos.
- 3) La gobernanza y la gestión eficaces de la infraestructura son factores clave para mejorar la eficiencia en el desembolso y en la utilización de los fondos.

B. RECOMENDACIONES

- 1) La reducción del riesgo de desastres debe considerarse una inversión y una estrategia integral en los procesos e instrumentos de desarrollo.
- 2) Estimular a los parlamentos de la región para que apoyen la aplicación de medidas de RRD mediante la aprobación de legislación nueva pertinente o la modificación de la existente y, muy importante, el establecimiento oportuno de asignaciones presupuestarias suficientes.
- 3) Incorporar la línea financiera, con especial atención a la inversión en la resiliencia, al desarrollo de cada una de las actividades definidas en los distintos instrumentos y que permiten ir reduciendo el riesgo de desastre.
- 4) Medir resultados de la acción de reducción del riesgo de desastres que permitan generar evaluaciones en este ámbito.
- 5) Seguir desarrollando modelos sectoriales que faciliten la realización de levantamientos de afectaciones, daños y pérdidas que faciliten el diseño de un proceso estandarizado para la reducción del riesgo de desastre.
- 6) Promover la necesidad de desarrollar una cultura de prevención en materia de reducción de desastres mediante la

12

difusión de la estimación cuantitativa del ahorro que puede derivarse de ella.

- 7) Que los países de la región se comprometan a implementar plenamente las prioridades de acción del Marco Integrado de Información y Servicios Geoespaciales para Desastres.
- 8) Promover y aprovechar la sinergia presente en las alianzas público-privadas (APP) para fortalecer la eficacia y la efectividad de la GRD en la región, mediante la incorporación activa del sector privado en las iniciativas y esfuerzos encaminados a tal fin.
- 9) Incorporar el enfoque GRD de manera transversal en la planificación territorial, considerando la perspectiva de género.
- 10) Promover la participación de la comunidad en las acciones de preparación frente a desastres, como también en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de políticas.
- 11) Desarrollar una cultura de prevención y autocuidado.
- 12) Fortalecer las capacidades subnacionales y la descentralización de las competencias y los recursos para la GRD, involucrando a los gobiernos regionales y locales como actores clave del proceso.
- 13) Instituir y promover una coordinación interinstitucional y multi-nivel, temprana e integrada.
- 14) Potenciar la preparación y la prevención frente a riesgos, incorporando los enfoques de resiliencia y adaptación en un escenario climático complejo.
- 15) Fortalecer el trabajo público-privado incluyendo los procesos de recuperación sostenible.
- 16) Gestionar la cooperación internacional especializada para la proyección de escenarios de riesgo a mediano y largo plazo, sistemas de monitoreo y alerta, experiencias de países en procesos de recuperación sostenible.

Evaluación de desastres

- 1) Establecer una metodología estándar basada en las prácticas internacionales que permita la comparabilidad y la sistematicidad en la recopilación de los datos.
- 2) Compilar y construir líneas de base sectoriales.
- 3) Conformar un equipo nacional y equipos regionales para la evaluación de desastres según la institucionalidad pertinente.
- 4) Facilitar el acceso oportuno y efectivo a la información capturada para alimentar la investigación y los modelos de riesgo relacionados con los desastres.
- 5) Promover la realización de censos de infraestructura a nivel nacional para lo cual sería muy beneficioso motivar a las escuelas de ingeniería para que estudiantes, coordinados por profesores, participen en este esfuerzo.

- 6) Promover la necesaria coordinación interinstitucional, de distintos niveles de gobierno y de los sectores privado y público, para la recopilación y la recuperación instantánea que asegure la disponibilidad inmediata, en términos temporales y geográficos regionales, de la información requerida para la evaluación de desastres, al tiempo que se avance hacia la reducción de la brecha informacional en este ámbito.

Daños y pérdidas

- 1) Fortalecer la coordinación interinstitucional de los entes involucrados en la GRD y generar nuevas instancias ajustadas con base en la normativa existente.
- 2) Promover, en cada país, una política dirigida a incrementar y optimizar la calidad del talento humano asociado a la GRD.
- 3) Hacer seguimiento y evaluar permanentemente el riesgo del cambio climático que influya en el aumento de la resiliencia (ciclo de adaptación).

Gobernanza en la Gestión de Reducción de Desastres (GRD)

- 1) Para lograr la gobernanza del riesgo de desastres es necesario:
 - a. en materia de instrumentos: crear: i) marcos nacionales y locales (leyes, regulaciones y políticas públicas); ii) estrategias y planes nacionales y locales de RRD (calendarios de ejecución, con metas, indicadores y plazos); iii) mecanismos e incentivos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes y iv) mecanismos de seguimiento para la evaluación periódica y la comunicación pública de los avances;
 - b. en materia de arreglos institucionales: i) definir funciones y responsabilidades de los sectores público y privado (marcos nacionales y regionales; ii) establecer y fortalecer foros de coordinación gubernamental a nivel nacional y local integrados por actores pertinentes; iii) asignar funciones y tareas claras a los representantes comunitarios y iv) facultar a las autoridades locales por medios reguladores y financieros para que trabajen y se coordinen con la sociedad civil, las comunidades y los pueblos y migrantes indígenas en la GRD, a nivel local y
 - c. en materia de políticas públicas: i) establecer normas de calidad, como certificaciones y premios en gestión del riesgo de desastres y ii) formular políticas públicas relacionadas con la prevención del traslado de asentamientos humanos ubicados en zonas expuestas a riesgo de desastres.
- 2) Formular una política nacional para la GRD a través de un proceso multisectorial e interinstitucional.
- 3) Elaborar un proyecto de ley nacional para la reducción de riesgos con enfoque sistémico, que integre los niveles regionales y locales y que determine las responsabilidades y competencias de cada uno de los actores que intervienen en los diferentes niveles territoriales.
- 4) Crear líneas presupuestarias específicas para la reducción del riesgo de desastres.

14

- 5) Propiciar el establecimiento de una plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres a través de un mecanismo de coordinación intersectorial e interinstitucional en el que participen los principales actores relacionados con la RRD.

La Sociedad civil en la gestión comunitaria del riesgo de desastre

- 1) El conocimiento local y las experiencias de desastres previos necesitan ser considerados y canalizados para mejorar la capacidad de prevención, alerta temprana y de respuesta ante futuros eventos hidrometeorológicos.
- 2) Organizar comités de gestión del riesgo de desastre que incluyan, de manera permanente, a representantes de la sociedad civil y de organizaciones de la comunidad.
- 3) Promover, comunicacional y educacionalmente, conductas enfocadas en la preparación y prevención de desastres y, en paralelo, reforzar la memoria histórica y el conocimiento local.
- 4) Abordar las capacidades locales de respuesta, gestión y mitigación del riesgo.
- 5) Invertir en la incorporación de los conocimientos, las experiencias y las capacidades locales comunitarias y de los gobiernos locales.
- 6) Incorporar activamente a la población en la GRD. Esta incorporación debe tener componentes de educación y comunicación del riesgo, pero también de recopilación de las experiencias y conocimientos de los habitantes que han enfrentado desastres y propiciar su participación en el desarrollo de las estrategias de mitigación y respuesta que se implementen.
- 7) Aprovechar los procesos de reconstrucción como una oportunidad para incorporar diseño urbano resiliente así como fortalecer la cultura preventiva a través de planes de emergencia y educación a la población.

Incendios forestales

- 1) En materia de incendios forestales cada habitante en zonas de riesgo debe ser responsable por su casa y entorno. Asimismo, si toda la comunidad toma las medidas de prevención necesarias, los niveles de sobrevivencia a un incendio forestal aumentan.
- 2) Conocer la perspectiva de quienes habitan el territorio, identificar los actores y las relaciones existentes entre ellos, con miras a lograr una mejor organización y planificación de medidas de prevención del territorio ante incendios forestales.
- 3) En lo concerniente a la prevención de incendios con la participación comunitaria: inducir y promover en la comunidad una actitud de protección hacia los recursos vegetacionales y al uso racional y cuidadoso del fuego en labores silvoagropecuarias, recreativas o de producción industrial.
- 4) Enseñar a las comunidades a aprender a convivir de forma más segura con el fuego, a reducir la vulnerabilidad y a fortalecer las capacidades de autoprotección.
- 5) Priorizar comunidades que tengan organización, interés y posibilidades de implementar acciones.

- 6)** Promover diseños de construcción y materialidad resistentes a la acción del fuego.
- 7)** Prever espacios de autoprotección, de manera de disminuir la potencialidad de daño que un incendio pudiese tener.
- 8)** Desarrollar trabajo comunitario de prevención de incendios forestales, procurando insertar el modelo de gestión comunitaria en el contexto del Sistema de Protección Civil.
- 9)** Preparar a la comunidad en aspectos relevantes que se relacionan con su organización para tener en cuenta antes, durante y después de una emergencia forestal.